

Víctimas inesperadas, padres que matan a sus hijos*

Leonor Deldagillo**

Resumen

Este artículo tuvo como objetivo mostrar cómo las condiciones personales de los padres pueden influir para cometer homicidio en contra de sus descendientes. La perspectiva de género y la sociología fenomenológica fueron los modelos para el marco teórico de este estudio. Es un estudio descriptivo, en el cual diez casos fueron revisados. Trece víctimas fueron registradas entre 3 meses y 14 años de edad, la mayoría de ellas fueron muertas por sus padres. Los resultados ilustran que no siempre es verdadero el vínculo amoroso de la madre o el padre hacia sus hijos. La humillación masculina, la intolerancia para cuidarlos, la convivencia con ellos, así como, la dependencia de la mujer por parte de su pareja masculina, son elementos de riesgo para cometer este tipo de crimen.

Palabras clave: filicidio, maternidad, paternidad.

* Esta investigación se deriva de un convenio de colaboración entre la Procuraduría de Justicia del Estado de México y la Universidad Autónoma del Estado de México, con el objetivo de estudiar el feminicidio y víctimas subalternas de dicha entidad.

** Doctora en Ciencias Sociales, investigadora de la facultad de ciencias de la conducta de UAEMEX. Líder del cuerpo académico "comportamiento, sustentabilidad y ciudadanía"; miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II; delgadilloleonor@hotmail.com

Unexpected Victims, Parents who Kill Their Offspring

Abstract

The goal of this article was to show how the personal conditions of parents can influence them to commit homicide against their offspring. The gender perspective and phenomenological sociology were models for the theoretical framework of this study, which is descriptive and reviews ten different cases. Thirteen victims between 3 months and 14 years old were registered, most of them murdered by their father. Results illustrated that a loving link between mother or father and their offspring does not always exist. Masculine humiliation, intolerance for taking care of children, coexistence with them, as well as the dependence of the woman on the male partner, are elements indicating an at-risk situation for committing this kind of crime.

Key words: filicide, maternity, paternity.

Introducción

El maltrato hacia los niños y las niñas, es un fenómeno social permitido a consecuencia de patrones culturales que hoy en día siguen persistiendo con juicios de valor como, *los hijos les pertenecen a ambos padres*, lo que impide el ejercicio de sus propios derechos y el goce de una vida plena en su desarrollo. En caso extremos el maltrato contra los hijos se manifiesta con el filicidio. Se presupone que la paternidad y la maternidad son asuntos que quedan sobreentendidos en el transcurso de la vida de las personas; el progenitor tiene que cumplir con ciertos parámetros de convivencia como son: el dar el sostén y reglas, la afectividad y seguridad, en el marco de la estructura familiar y cultural existentes (Oberman, 1994). En la mayoría de las civilizaciones han otorgado al hombre la condición de ser quien domine en el hogar, para que reine el orden y la autoridad, inspirando temor y respeto. Así, las mujeres y los niños quedan a su subordinación (Kelen, 1998).

Lo siniestro de la paternidad/maternidad

El filicidio es una expresión tenebrosa de la humanidad alimentada constantemente por la cultura, el funcionamiento de las instituciones y la interacción social (Galtung, 1998), en ellas se juega la intole-

rancia a lo diferente, el desvalijamiento por los recursos y la supresión de la solidaridad.

Se puede decir que se trata de la degeneración del poder, la violencia es la perversión del poder, es su lado sombrío, nunca deseable. El término filicidio proviene del latín *filius*, hijo y *caedere*, matar, designa la muerte del propio hijo por mano del padre o de la madre (Fiascaro, 2006). En él se reflejan paradigmas culturales, problemáticas sociales, familiares y personales (Rascovsky, 1981).

En la literatura, el filicidio aparece como el sacrificio de los hijos en los mitos básicos originarios de toda cultura. Algunos de los más conocidos son el mito de Edipo, símbolo eterno del hijo. En la mitología egipcia y en la Biblia, las figuras patriarcales del Faraón, el Rey Herodes y el Señor exigen el sacrificio filial. El Antiguo Testamento presenta la consagración y el sacrificio de alguno de los hijos al Dios de Abraham, o su mutilación parcial, como una forma atenuada de la ofrenda (Peluffo, 2006).

La figura paterna siempre ha sido vista como un símbolo de crueldad más que de ternura, pues es a quien se adjudica la autoridad dentro de la familia. Muchas civilizaciones han dado al hombre y al padre la condición de jefe, de amo, a semejanza del Dios creador y amo de la vida. El sexo masculino domina en la mayor parte de las sociedades conocidas y el hombre, en su función de esposo y padre, hace reinar el orden y la autoridad, e inspira temor y respeto. Representa la fuerza, la ley ante la cual las mujeres, los niños y los siervos deben plegarse (Kelen, 1988).

Para Badinter (1991) la maternidad no es un “hecho natural”, sino una construcción cultural definida y organizada por normas que se desprenden de las necesidades de un grupo social específico y de una época definida en la historia. La capacidad de la mujer para ser madre, ha causado siempre gran impacto sobre la opinión que de ella tienen los demás y sobre la percepción de sí misma y de sus roles.

Las causas que originan la muerte de los hijos por parte del padre son distintas a las que influyen en la madre. Regularmente en el hombre se encuentra más el filicidio vengativo o por episodios de violencia contra el niño, como es el caso del síndrome de Münchhausen (SMP). Es un cuadro en el que se compromete la salud del sujeto enfermo. El sujeto no desarrolla la enfermedad en sí mismo, sino en una persona sobre la que tiene alguna supremacía, generalmente hijos o menores tutelados. Es una forma de abuso muy elaborada y finamente perversa, con ingredientes

éticos y legales, que puede llevar al menor a quedar en estado de desprotección e indefensión, haciendo peligrar su vida. El SMP es un maltrato infantil que concluye, en su expresión extrema, en la muerte del infante. El enfermo de SMP siente “satisfacción por atención”. Es decir, la situación le otorga todo el protagonismo, colocándolo en el centro del conflicto (Herrera, s/f).

Actualmente, en América Latina no menos de 6 millones de niños, niñas y adolescentes son objeto de agresiones severas, y 80 mil mueren cada año por la violencia que se presenta al interior de la familia (Arévalo, 2003).

De acuerdo con el Informe Nacional sobre Violencia y Salud, del año 2006, en el 2000 México figuraba como una de las naciones en que más menores fueron asesinados. Aproximadamente 475 menores fallecieron violentamente, una cifra extremadamente elevada. Al contrario, en ese mismo año en Costa Rica fueron asesinados 6 niños, en Kuwait 3, en Rumania 35 y en Venezuela 133 (Secretaría de Salud, 2006). Al respecto es importante considerar que las cifras absolutas son engañosas, porque dejan de lado las diferencias del tamaño poblacional.

En 2005 fallecieron 69 niños. La forma de muerte varió conforme a la edad del menor, siendo la principal la asfixia o ahorcamiento en los menores de un año, ahogamiento o sumersión (ahogados en agua) en los que tenían entre uno o cuatro años y disparos de arma de fuego u otras armas en los de 5 a 14 años. El nivel de violencia expresada en insultos, gritos, golpes, heridas y hasta asesinatos no es sino un reflejo del poco valor que se concede a la dignidad de los niños y su derecho a no ser maltratados. La imposición de castigos físicos o el maltrato verbal siguen siendo prácticas cotidianas que gozan de niveles altos de aceptación (Secretaría de Salud, 2006).

Los trabajos de Kempe describieron el *síndrome de niño maltratado* con una amplia gama de signos y síntomas que inducen la sospecha diagnóstica. Hoy por hoy se considera que más del 80% de los homicidios de niños corresponden a casos fatales de maltrato infantil, incluso el diagnóstico de síndrome de muerte súbita en la infancia ha sido puesto en duda y relacionado como revelador de maltrato (Espriella, 2006). Los factores de riesgo para que se dé muerte a un hijo, se asocian principalmente con las características de la madre y la edad del niño. El riesgo de fatalidad aumenta con la existencia de alguna enfermedad mental de la madre.

Entre los factores psicosociales asociados a las características de la madre, se pueden considerar múltiples factores de riesgo tales como: pobreza, niños producto de violación, débiles vínculos afectivos entre padres e hijos, existencia de múltiples figuras paternas y medios hermanos, altos niveles de estrés, madres con historia de abuso infantil, padres con historia de niñez difícil, incesto, padres con enfermedad médica y/o abuso de drogas y alcohol, retardo mental o trastorno de conducta en los niños, madre no preparada para el cuidado del niño, ideación suicida, identificación del padre con un hijo preferido, hostilidad de la madre hacia ese niño.

Rabinowitz, Firestone, Greenberg y Da Silva (2000) sugieren tres clases de niños de alto riesgo para ser víctimas de filicidio: a). **los hijos normales** que nacen en situaciones que los coloca en un posición de no ser deseados, no queridos, de sexo diferente al esperado, activos o muy pasivos, o que nacieron en una crisis familiar severa; b). **los hijos anormales** que al momento de nacer son prematuros, con anomalías congénitas, con enfermedades perinatales y recurrentes; c) **los hijos difíciles** que son niños hiperactivos, exigentes, con trastornos de sueño, llorones, provocadores o adoptados.

En la actualidad, el filicidio está asociado con la violencia doméstica y conyugal. La configuración familiar está comandada por una autoridad abusadora, el marido/padre hace uso de la violencia para ejercer un poder que no puede ser contrarrestado. En primera instancia, la violencia va dirigida hacia la mujer; en estos casos, la víctima suele dar protección a la prole, en la medida de sus posibilidades. Casi nunca está informada acerca de las acciones que puede llevar a cabo para remediar la situación, y si tiene esa información es difícil que la use porque tiene miedo, por la vida de sus hijos y por la de ella misma.

En este sentido, la así llamada "sociedad patriarcal" (Hollan, 2000) ubica a la mujer y más aún a aquella víctima de violencia conyugal, en un lugar de enorme debilidad estructural donde su acción en cualquier dirección puede ser leída por el violentador como una forma de desafío. Algunas mujeres logran poner a salvo a sus hijos, otras lo intentan y fracasan y otras ni siquiera lo intentan.

En otros casos suele suceder que la mujer no tiene una biografía de abusos o violencia familiar, y actúa de forma abusiva con sus hijos (Sanmartín, 1999). No todas las mujeres son capaces de mantener el lazo

afectivo con sus hijos, ya que una cosa es el deseo de tenerlos y otra el trabajo diario que significa aportar sustento y dar el afecto en esa relación, la posible afectación de la relación con su marido o pareja sentimental (siendo estos los casos donde la mujer y los hijos no viven con el padre biológico), la percepción de que los hijos son “una molestia”, o la consideración de la madre de que no vale la pena invertir excesivas energías y costos en los hijos. En este sentido se habla de una madre “negligente” o incluso homicida (Messing y Heeren, 2004).

En este orden de ideas, Azaola (1999) realizó un estudio sobre género y violencia en el Distrito Federal de México, con un total de 50 casos de mujeres asesinas, de los que 38 (76%) dieron muerte a familiares y 26 (52%) cometieron homicidios infantiles. En 65% de los casos, las mujeres dieron muerte a sus propios hijos y en el 35% restante a hijos de su pareja, a niños que habían adoptado, les habían “regalado” o se hallaban bajo su cuidado por ser hijos de algún familiar (sobrinos, nietos, hermanos). Once casos de homicidio a esposos o parejas de las mujeres sentenciadas representaron 22% del total, y un caso de homicidio a la madre de una mujer interna, representó 2% del total. Azaola llamó la atención no solo sobre la significativa presencia de niños dentro de los homicidios, sino también sobre el escaso peso de otros familiares, que contrasta nuevamente con lo que ocurre entre los hombres. En efecto, en la muestra que se analiza, se encuentra que el 49% de los casos en que los varones dan muerte a familiares, tienen por víctima a la esposa o la pareja; 21% a sus hijos o los de su pareja; otro 21% se dirige a sus padres o abuelos; 6% a hermanos y 3% a otros miembros de la familia.

Castaño (2005b) encontró que la depresión es frecuente en casos de filicidio (35,5%), bien sea como depresión mayor, que lleva a las mujeres a cometer suicidio extendido altruista, en el cual la motivación es evitar el abandono y el sufrimiento real o imaginario del(os) hijo(s) o como depresión psicótica, la muerte de los hijos se lleva a cabo por ideas delirantes o por obediencia a voces de comando.

Espriella (2006) analizó historias de mujeres filicidas inimputables a enfermedad mental, que presentaron las siguientes características: edad adulta (promedio 26,5 años), baja escolaridad, dependencia de la figura masculina, devaluación de rol femenino, historia de maltrato y ausencia o muerte de alguno de los padres. Se presentaron dos casos de filicidio múltiple y uno de neonaticidio. Las características de los menores fueron variables, desde hijos deseados, hijo único (1 caso), multiparidad

(7 casos) hasta hijos no deseados. Las víctimas fueron de ambos géneros por igual. Espriella (2006) concluyó que no existe un único perfil de la madre, del hijo o del tipo de delito.

Hatters, McCue, y Phillip (2005) encontraron que el filicidio maternal, o asesinato del niño por las madres, ocurre más frecuentemente en los Estados Unidos que en otras naciones desarrolladas. Sin embargo, poco se conoce sobre los factores que confieren el riesgo para los niños.

González y Cárdenas (2007) analizaron los homicidios en la población de menores de cinco años en México durante el periodo comprendido de 1992 a 2001. El objetivo central de la investigación, fue analizar toda la información posible sobre homicidios de niños menores de cinco años de edad en México. Los resultados indicaron que la tasa por homicidios disminuyó 38% durante el periodo analizado; aun así, la tasa de infanticidio en 2001 (3.81 por 100 mil) y la de homicidio en niños de uno a cuatro años (1.37 por 100 mil) están entre las más altas si se comparan con la de otros países occidentales, excepto Estados Unidos. Invariablemente los homicidios de niños fueron más frecuentes que los de las niñas (la relación niños/niñas fue 1.13 en 2001). Sobresale el hecho de que, durante todo el periodo, al menos 45% de los homicidios de niños de cero a cuatro años, cometidos en el país, se registraron en el Estado de México, se trata entonces de una colectividad subalterna, tiene una condición de fragilidad y riesgo mayor que la de las mujeres en edad reproductiva (Monárrez, 2000).

Para efectos de este estudio, la violencia homicida será entendida como la acción u omisión dañina e intencional, realizada de manera voluntaria, por parte de una o más personas en contra de otro u otros, llevada a cabo para exterminar su vida. El filicidio es la muerte del propio hijo por mano del padre, de la madre o ambos (Fiascaro, 2006). En este sentido los datos fueron trabajados con la perspectiva de género, y sociología fenomenológica, con respecto a la primera (Cazés, 2005: 42) indica que "(...) permite enfocar, analizar y comprender las características que definen a mujeres y hombres de manera específica, así como sus semejanzas y diferencias. Desde este enfoque se analizan las posibilidades de unas y otros, el sentido de sus vidas, sus expectativas y oportunidades, las complejas y diversas relaciones sociales que se dan entre ambos géneros; así como los conflictos institucionales y cotidianos que deben encarar, y las múltiples formas en que lo hacen". La técnica de análisis fue mixta (Ruiz, 1996).

Este enfoque permite concentrarse en las formas diferenciadas de socialización entre hombres y mujeres, que develan las desigualdades entre los sexos, lo que inicialmente Stoller denominó como género. El género es el conjunto de atributos, deberes y prohibiciones asignadas a cada sexo, es decir que el género se construye en torno a los cuerpos (Lagarde, 1997).

La subjetividad progresivamente se configura a partir de los convencionalismos adjudicados a cada género en lo concerniente al manejo del temperamento, al carácter, a los intereses, a la posición, al uso del espacio, a la disposición del cuerpo, a las expresiones, que modelan una relación jerarquizada entre hombres y mujeres (Varela, 2005). Desde esta perspectiva, lo masculino es lo dominante y lo femenino lo subordinado (Bourdieu, 2000).

Gayle (1996) apunta que el género es una división de los sexos socialmente impuesta, es la supresión de semejanzas naturales, que impone la represión en los hombres de los rasgos femeninos y en las mujeres la represión de los rasgos masculinos. En México, por ejemplo, en el refranero popular y en la canción vernácula se encuentran manifestaciones del ejercicio de la violencia del hombre contra la mujer (Ramírez, 2002) comenta que todavía hace unas cuantas décadas, la aceptación y legitimación de la violencia masculina eran absolutas, ilustra su comentario retomando una canción popular interpretada por Pedro Infante a mediados del siglo XX, que a la letra enfatiza rasgos de masculinidad por medio de la violencia hacia la mujer.

Se puede establecer la formación de un circuito interdependiente de violencia, compuesto de tres partes, violencia estructural, violencia cultural y violencia directa, que se impactan de manera mutua (Galtung, 1998) que ilustra de manera clara el cómo se configura la subjetividad del individuo (Berger y Luckmann, 1978; Schütz, 1932).

Consideraciones metodológicas

El objetivo general del estudio fue analizar el sentido del filicidio en diez casos. Se trata de una investigación cualitativa, cuyas fuentes de estudio fueron los expedientes de las averiguaciones previas de cada uno de los casos. En estos expedientes se conoce a detalle lo ocurrido, así como los eventos anteriores y posteriores al filicidio, la estructura familiar, la dinámica, el modus operandi y el modus vivendi, teniendo acceso a la informa-

ción tanto de la víctima como del agresor, por lo cual la técnica de indagación utilizada fue la revisión documental. Las categorías de estudio fueron: *conocimiento social*, *capacidad reflexiva*, *significantes* y *significado*.

De acuerdo a la teoría propuesta, la sociología fenomenológica, *conocimiento social* es aquel que el individuo va construyendo socialmente, es el objeto al que se le da validez sin detenerse a verificarla; en otras palabras, “lo que es real para un niño de tres años, no lo es para una persona que ya tiene más experiencia” (Berger y Luckmann, 1978) afirman que el cúmulo social de conocimiento proporciona los esquemas tipificadores requeridos para las rutinas importantes de la vida cotidiana, tipificaciones de toda clase de hechos y experiencias, tanto sociales como naturales. El conocimiento de la vida cotidiana se estructura en términos de *relevancias*, algunas determinadas por el propio interés pragmático y otras, por la situación general de cada persona dentro de la sociedad, es decir, no puedo hablarle de política a una persona que vende “chacharitas” en la esquina de una calle.

En cuanto al *significado* y los *significantes*, el sujeto realiza acciones que están cargadas de significados. Todas sus acciones tienen un sentido. Aunque el actor no haya tenido intención de significar algo, su acción puede ser interpretada por otro. El mundo del sentido común se encuentra tipificado en categorías de significado que permiten reconocer los nuevos fenómenos e incorporarlos a la conciencia del sujeto; una experiencia reconocida como novedosa es aquella para la que no se tienen tipificaciones de significado o son erróneas, lo que implica reorganizar estas tipificaciones. No existe una única interpretación de las vivencias, sino que varían según la perspectiva desde la que sean interpretadas; esto es, según el *aquí y ahora* que experimenta el sujeto, el significante es todo aquello a lo que el sujeto le adjudica un significado especial a sus experiencias cotidianas (Schütz, 1932:113-114).

Con respecto a la *capacidad reflexiva*, cada objetividad se muestra de distinto modo a la consciencia. En función de su propio ser o esencia, el individuo va forjando en su proceso de socialización un detallado seguimiento de cómo se alcanza la consciencia de sí, el recuerdo del sí revelaría las diversas capas de experiencia y las distintas estructuras de significado que intervienen en cómo se interpreta la realidad. La actitud natural de la consciencia para enfrenar el mundo es el sentido común, que se refiere a un mundo común a muchos hombres. El conocimiento del sentido co-

mún se comparte con otras formas en las rutinas normales y auto-evidentes de la vida cotidiana.

Continuando con la idea del párrafo anterior, la vida cotidiana se da por establecida como realidad y no requiere verificación, siendo evidente por sí misma. Es por esto que nuestra realidad presente y actual es tan imperativa, y el querer abandonarla exigiría un esfuerzo extremo en una transición casi imposible. Así pues, la actitud reflexiva en si misma constituye las vivencias indiferenciadas del puro durar en vivencias significantes, el significado es por consiguiente un acto de la conciencia en cierta orientación de la mirada que fija retrospectivamente una faceta particular de lo vivido. Es, en una palabra, una “operación de la intencionalidad”. Realizar investigaciones de este tipo favorece la comprensión de las estructuras subjetivas de significación, al mismo tiempo nos aproxima a la identificación de los contenidos interiorizados de las instituciones con las que el individuo ha establecido alguna relación social importante en su vida.

Los casos estudiados

Los participantes estuvieron conformados por diez casos de filicidios, de los cuales dos casos son de filicidio múltiple (tres y dos víctimas) ambos relacionados con filicidio-suicidio. En el primero de ellos se consumó el suicidio y en el segundo se quedó en intento frustrado de suicidio. Ambos filicidios fueron realizados por el padre, estos casos fueron motivados por venganza en contra de la pareja. En otros, tres casos el homicidio estuvo combinado con abuso sexual, dos de estos casos fueron realizados por la pareja de la madre de la víctima, el tercero por el padre de la víctima. Se trataba de núcleos familiares con antecedentes previos de violencia física, psicológica, económica y sexual.

Además, se encontró que el 60% de los victimarios fueron los padres y 40% actuó de manera combinada, es decir, con la participación de padres y madres. Las edades de los victimarios fluctuaban de los 19 a los 40 años. De las víctimas, 79% fueron niñas (de tres meses a catorce años) y 21% varones (niños de cuatro a cinco años). Sus edades fluctuaron de los 3 meses a los 14 años. La edad promedio fue de 3 años. Puede observarse que el mayor porcentaje de homicidios cometidos contra de menores se acumula en los infantes que oscilan entre las edades 1 y 6 años. Los casos de filicidio analizados indican que los hijos son significados como objetos y no como sujetos.

Cabe mencionar que en un caso la madre tuvo conocimiento del abuso de su pareja, violencia que consentía motivada por el temor a que la abandonara. Igualmente la madre confesó que entre los dos golpeaban constantemente a la niña. Y en los otros cinco casos no se registró abuso sexual, pero si intolerancia a los cuidados propios de los menores, en tres de estos casos participaron ambos padres, en los otros dos los victimarios fueron padre y padrastro.

En los dos casos de filicidio múltiple el móvil fue la venganza hacia la esposa que se justificó en el resentimiento y en la compensación de un agravio, la infidelidad. Ambos homicidas dejaron notas en las que aludían a la posibilidad de que la mujer emprendiera “su nueva vida”. Este elemento era a su vez consistente con las declaraciones obtenidas de los actores involucrados. El resto de los casos fue casi en su mayoría filicidios clasificados como *accidentales*. Se llaman así cuando la muerte del hijo no fue deseada por el padre. Dicho de otra manera, no existía el objetivo de matar al hijo, sino que el homicidio se debió a múltiples maltratos y abusos infantiles, que se suscitaron por una clara incapacidad para atender a las necesidades y cuidados de los menores (Resnick, 1969). La Tabla 1 de “Datos generales víctima-victimario” condensa la información básica de la víctima y el victimario.

El lugar de residencia de la mayoría de las víctimas era urbano (69%), mientras que 31% correspondió a viviendas de tipo rural. En cuanto al nivel de escolaridad de las víctimas, 54% no tenía ningún tipo de estudio, pues eran menores de 3 años y su única *ocupación* era el juego. El 31% cursaba preescolar y 8% cursaba la primaria o ya la había concluido.

El porcentaje de menores que murieron en el hogar fue de 54%; 38% murió en la cama de un hospital o de camino hacia él y el 8% restante murió en el mismo lugar donde fue hallado su cadáver, en un terreno baldío.

En 3 casos (23%) se encontraron evidencias de abuso sexual anterior al asesinato por parte del victimario, en 10 casos (77%) no hubo abuso sexual. Dos de las víctimas fueron abusadas sexualmente por su padrastro y la tercera víctima por su padre. En uno de los casos donde la víctima tenía dos años de edad, el homicidio y la violación se llevó a cabo con la complicidad de la madre. En ocasiones el abuso se perpetraba frente a ella. Los datos reflejan que este tipo de violencia la toleraba como una forma de arreglo, una transacción siniestra, para no perder la relación con su pareja.

Víctimas inesperadas, padres que matan a sus hijos
Leonor Deldagillo

Tabla 1
Datos Generales Víctima - Víctimario

Casos	Víctimario	Víctima	Relación social	Edad de la Víctima	Edad del Víctimario	Motivo del Homicidio	Causa de Muerte
1	M	F	Padre	3 meses	21	Llanto de la víctima	Traumatismo craneoencefálico y abdominal
2	F Y M	F	Madre y Padre	5 meses	21 y 28	Maltrato infantil	Traumatismo craneoencefálico
3	M	F	Padre	1 año 5 meses	26	Venganza contra la esposa	Asfixia por estrangulación
4	M	F	Padrastro	1 año 5 meses	28	Llanto de la víctima	Traumatismo craneoencefálico*
5	F Y M	F	Madre y Padre	2 años	19 y 34	Maltrato infantil	Traumatismo abdominal*
6	M	F	Madre y Padrastro	2 años	30	Maltrato infantil	Traumatismo encefálico y contusión torácica profunda
7	F Y M	F	Madre y Padrastro	3 años	24 y 25	Maltrato infantil	Traumatismo craneoencefálico
8	F Y M	F	Madre y Padre	4 años	28 y 30	Maltrato infantil	Traumatismo craneoencefálico
9	M	F	Padrastro	4 años	26	Venganza contra la esposa	Asfixia por estrangulación
10	M	F	Padre	5 años	26	Venganza contra la esposa	Asfixia por estrangulación
11	M	F	Padre	5 años	30	Venganza contra la esposa	Herida por armas de fuego
12	M	F	Padre	9 años	30	Venganza contra la esposa	Herida por armas de fuego
13	M	F	Padre	14 años	34	Miedo ser acusado de violación	Asfixia por estrangulación*

*Víctimas con abuso sexual.

La edad promedio de los victimarios fue de 27 años. El victimario más joven tenía 18 años y el mayor 40, si bien la mayoría (34%) de los victimarios tenían entre 26 y 29 años. En cuanto a la escolaridad de los victimarios, de los datos disponibles, menos de la mitad logró concluir sus estudios de secundaria, dos terminaron la primaria, otro concluyó la licenciatura y uno más, una carrera técnica. Respecto a la ocupación de los victimarios, más de la mitad de los homicidas tenían un trabajo particular, dos victimarios se declararon desempleados, uno fue inespecífico acerca de su ocupación y otra se dedicaba al hogar.

Además, dieciseis victimarios (94%) tenían pareja, ya fuesen casados o en unión libre y un solo caso se reportó como soltero, dato que corresponde al familiar que participó en complicidad con los padres filicidas. Quince victimarios (88%) no tenían antecedentes penales al momento del cometer el delito; sólo 2 victimarios (12%) tenían antecedentes previos. Dos de los victimarios (12%) se encontraban bajo los efectos del alcohol al momento del filicidio. Mientras que en 15 victimarios (88%) no se encontró presencia de ninguna sustancia tóxica.

En cuanto a la forma de muerte de las víctimas, siete de ellas murieron por golpes, cuatro por asfixia y dos por disparo de arma de fuego. Once homicidas estuvieron involucrados en los filicidios por golpes, dos homicidas por asfixia y uno por arma de fuego. Estos datos no cuadran porque no hay una correspondencia lineal y mecánica de uno a uno por cada caso; se encuentran en estos casos un mismo homicida hasta por tres víctimas y dos homicidas por una víctima. En dos casos, ambos padres estuvieron coludidos, pero en ellos los padres tuvieron un papel activo, mientras que las madres tuvieron un papel pasivo.

Discusión de los resultados

Como se puede advertir en los casos de filicidio múltiple, la agresión es desplazada hacia el hijo, siendo víctima indirecta de las circunstancias, víctima del conflicto de los padres. El significado de un hijo y el valor de su vida como ser social se minimizan, su valor está sujeto a la voluntad del padre. De esta manera, el sentido del hijo para un filicida se subordina al principio patriarcal de su padre, un sentido que se encuentra alejado del establecido por el universo simbólico del derecho, en el que la vida humana es el valor más alto del hombre. En consecuencia, el niño es despojado de

su individualidad y es utilizado como un objeto, instrumento de venganza del cual se puede disponer a voluntad por ser propiedad del padre.

En los homicidios por infidelidad, que fueron los casos en los que los padres cometen homicidio múltiple porque exterminan a toda su descendencia, se trató de homicidios vengativos tal y como propone Resnick (1994) citado por Castaño (2005a). En estos casos, el motivo está fincado en el resentimiento, en la compensación (aunque lejana) de un agravio sufrido sobre su honor masculino, buscando con este acto dañar a la mujer y, por otro lado, disponer de su descendencia, a la cual toma como objeto de su legítima propiedad. Lo que llama la atención de este tipo de violencia letal es el hecho que el sólo acto de infidelidad, probada o no probada, es suficiente para algunos varones para perpetrar este tipo de crímenes, siendo incapaces de contenerse, a pesar de que se trate de la vida de un ser humano. Sobre este valor prevalece la noción de propiedad y, en consecuencia, de la libertad de disposición de tal “objeto”. En otras palabras, la descendencia no tiene por sí misma la calidad de ser, sino de cosa, de la que por ende se puede disponer de la manera que se le antoje.

Pero al mismo tiempo, los hijos representan un objeto afectivamente significativo para la mujer como madre, quien ha invertido una fuerte carga afectiva de la que se vale el varón ofendido para violentarla. Se puede decir que, dentro de los ordenamientos del padre filicida, hay una intención consciente de destruir a la mujer de manera simbólica, para lo cual el elemento clave son justamente los hijos.

Además, se pudo detectar que en seis de los casos por lo menos, la incapacidad de los padres por tolerar y lidiar de manera cotidiana con las exigencias que implica la paternidad de hijos pequeños. El uso de la violencia física se utiliza como un mecanismo que apacigüe o elimine el llanto de los hijos, lo que implica una trivialización de sus necesidades como pequeños, y en consecuencia una incompreensión hacia los niños, quienes son estructuralmente dependientes. Esta situación se ve como una constante por parte del género masculino, que en algunos casos cuenta con la complicidad de la madre. De esto se puede inferir que la madre da más importancia al confort de su compañero que a la seguridad y confort de los hijos. Su pareja tiene más valor en su vida que sus hijos.

En general es importante señalar el hecho de que el hombre, como figura paterna, no está socialmente condicionado para el cuidado de los hijos, su rol está estructurado para proveer seguridad económica. El cui-

dado, amor, paciencia, protección, son papeles que juega la figura materna. Lo que revela cómo se sigue alentando en los varones una personalidad egocéntrica que limita su capacidad afectiva y de desprendimiento de sí mismo por ese otro u otra que está necesitado de sus cuidados en ausencia de la madre. Por tanto, la dirección, control y estabilidad de su papel social en el esquema de familia tradicional se restringe al de una figura protectora que suministra bienes materiales más no bienes afectivos.

Sobre la autorización social que existe para que el género masculino utilice la violencia, se puede detectar cómo se minimiza su uso y sus consecuencias sobre los hijos, sean estos propios o ajenos. Incluso se llega a una justificación en ciertos sectores sociales, pretendiendo que el uso de la violencia es un mecanismo de disciplina, un mecanismo educativo, de formación social. En casos extremos, esto llega de manera sistemática e irreversible hasta el homicidio, casos que pudiesen ser clasificados de acuerdo a sus características como filicidios provocados *por una motivación violenta y/o actos sádicos de castigo*.

En efecto, aún existen padres que consideran que los golpes o el daño físico y psicológico son medidas correctivas para el mal comportamiento de los hijos. Estas medidas llegan a ser tan recurrentes, intensas y prolongadas que el hijo víctima de este maltrato termina falleciendo. Como se puede observar, se trata de una peligrosa creencia social. El abuso se instaura como un acto habitual en la vida cotidiana de las familias, donde se recalca una organización familiar comandada por una autoridad abusadora, asociada quizás con la violencia doméstica, donde el marido/padre hace uso de la violencia para ejercer un poder que no puede ser contrarrestado. En primer término, la violencia va dirigida hacia la mujer. Este ejercicio abusivo de la autoridad se ve influido por experiencias inmediatas, las instituciones (familias de origen, vecinos, amigos, compañeros de trabajo) que han creado un conocimiento ideal del modelo de "ser hombre" socialmente legitimado.

Once de las víctimas murieron por sus padres o padrastros por golpes o asfixia y dos más por arma de fuego, lo cual pudiese explicarse porque en México a diferencia de otros países como Estados Unidos, donde la apropiación de armas por la comunidad civil es usual, se encuentra restringido. Además, en nuestro país, el uso de los golpes como mecanismo disciplinario y como forma de castigo es recurrente.

Los filicidios con abuso sexual, reflejan que el vínculo consanguíneo no necesariamente inhibe o cataliza la violencia sexual. Los casos de las tres víctimas así lo confirman, pues los victimarios fueron en dos casos los padrastros y en el tercero el padre. Sin embargo en términos de la malignidad del abuso la no consanguinidad representa un factor de riesgo, pues en los casos en los que el abuso se cometió en menores de dos años el victimario fue el padrastro, mientras que en el caso de la violación de la niña de 14 años el victimario fue el padre.

Lo anterior muestra una línea de acción sexual con una explícita siniestralidad. El varón se centra en la satisfacción de su deseo, sin importarle las condiciones de la víctima ni su relación social con ella. Estos actos pueden calificarse como enteramente perversos, pues en ambos casos ninguno de los padrastros se encontraba bajo los efectos del alcohol u otra droga, ni tampoco se encontraban en ningún episodio psicótico que pudiese eximirles de la toma de conciencia.

En uno de los casos, en donde la madre participó como cómplice, se puede recuperar las reflexiones de Badinder (1980) al respecto: el amor maternal no es algo “innato” sino adquirido con el paso del tiempo y la relación estrecha entre madre e hijos. En este caso de filicidio, ese amor se encontraba ausente. Frente a la creencia de que la maternidad y el amor que la acompaña están inscritos desde siempre en la naturaleza femenina, así como también que las mujeres están hechas para ser “buenas” madres, es posible afirmar que ese amor no existe en todas las madres, ni incluso que la especie sobreviva gracias al mismo, seamos claros se trata de un condicionamiento, de una construcción social. Por el contrario, puede afirmarse que en ocasiones los hijos son utilizados por las madres como objetos de transacción para su beneficio, pese a que en ello se juegue la integridad y el cuidado de su descendencia.

El filicidio con violación en contra de la hija de 14 años sugiere una aproximación del derecho de pernada, aquél que otorgaba facultad al señor feudal para apropiarse de la virginidad de una recién casada y obligarla al adulterio, siempre y cuando perteneciese al estamento servil. En el caso de la menor de 14 años que es violada por su padre para luego ser estrangulada por él mismo, llama la atención por la similaridad que guarda con aquella práctica feudal. En ambos actos lo que prevalece es la consumación de una motivación sexual alentada por el deseo erótico del varón hacia una mujer con la que tiene un vínculo social (Sau, 2000).

Habría que hacer notar que en los casos analizados, se observa de manera repetitiva que los padres poseen bajos recursos, las madres son mayoritariamente amas de casa y tienen un bajo nivel educativo, los padres en dos de estos casos eran desempleados y las madres meseras o comerciantes, solo un padre, quien comete el filicidio por venganza y se suicida, tenía un grado de estudios superior a los demás, de licenciatura. Este conjunto de condiciones sugiere un patrón de violencia instalado en individuos excluidos.

En suma, con los casos estudiados, se puede hacer una tipología inicial: filicidios cometidos por venganza en contra de la mujer, filicidios cometidos por incapacidad paterna y filicidios cometidos por transacción. Los primeros se perpetran por una masculinidad humillada, los segundos por la intolerancia a las demandas y cuidados que requiere un menor, y los últimos se consuman en función de un siniestro arreglo entre los miembros de la pareja, en el que se tolera y se acuerda el uso y abuso del menor.

Reflexiones finales

Los casos de filicidio analizados indican que los hijos son significados como objetos y no como sujetos. Los hijos son despojados de su individualidad, desde el momento en que los padres disponen de ellos como una extensión de sí mismos como progenitores y no como sujetos en sí mismos, como descendientes biológicos o no biológicos. La exclusión social de cualquier tipo es un factor de riesgo.

Cuando los filicidios son consecuencia de la infidelidad probada o no de la pareja femenina en contra de la masculina, se observa una dura y sólida sedimentación de los estereotipos de género, porque producen una sensible disminución en la capacidad de ajuste en la relación de pareja, impidiendo una nueva dirección en el esquema de familia.

El filicidio con violación previa cometido por el padre es una figura próxima al derecho de pernada, una reminiscencia del derecho consuetudinario, por el que el patriarca puede apropiarse de la virginidad en este caso de la hija y hacer uso sexual de su cuerpo.

De los casos estudiados el más escalofriante es el cometido por "transacción", porque en él está implicada la participación de ambos padres, la consigna social materna ha sido totalmente alterada para en su

lugar magnificar la consigna social de definirse como mujer toda vez que tenga un hombre.

En suma, se puede decir que la humillación a la masculinidad por infidelidad, la intolerancia a las demandas continuas de cuidado y convivencia con los hijos, y la dependencia de la pareja masculina por parte de la mujer, representan un conjunto de elementos de riesgo importantes para que se cometa filicidio, y los hijos(as) sean ultimados en manos de sus padres y madres.

Referencias bibliográficas

- Arevalo Pacheco, Andres (2003). Registro civil de nacimiento. **Cartilla de Registro Civil. Fondo de Naciones Unidas para la Infancia-Unicef.** Mayo, Editores: Ltda, Colombia.
- Azaola Garrido, Elena (1999). Género y violencia. Muertes por homicidio en la Ciudad de México, en: Gabriel Araujo y otros., **Frente al Silencio.** Testimonios de la violencia en América Latina, ILEF – UAM: pp. 149-162. México.
- Badinter Elizabeth (1991). **¿Existe el instinto maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX.** Ediciones Paidós, Barcelona.
- Berger, Peter y Ludwig Luckmann, Thomas (1978). **La construcción Social de la Realidad.** Amorrortu, Buenos Aires,
- Bourdieu, Pierre (2000). **La dominación masculina.** Anagrama, Barcelona.
- Castaño Henao, Berta (2005a). Tesis Doctoral. “Características del filicidio en Bogotá 1998-2003”. **Revista del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF).** Vol. 18 No.3. Bogotá.
- Castaño Henao, Berta (2005b). “Trastorno mental y filicidio”. **Revista Colombiana de Psiquiatría** Vol. 34. Bogotá.
- Cazés, Daniel (2005). **Diversidad feminista. La perspectiva de género. Guía para diseñar, poner en marcha, dar seguimiento y evaluar proyectos de investigación y acciones públicas y civiles.** Consejo Nacional de Población y Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Espriella Guerrero, Ricardo (2006). “El filicidio: una revisión”. **Revista Colombiana de Psiquiatría.** Vol. XXXV. No. 001. Bogotá.
- Fiascaro, María Mercedes (2006). **El filicidio: un hecho de violencia contra la niñez** [en línea]: <http://www.psicologiajuridica.org>. Fecha de consulta 7 de septiembre de 2007.
- Galtung, Johan (1998). **Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución.** Gobierno Vasco, Comisión Europea.

- Gayle, Rubin (1996). "El tráfico de mujeres". Lamas, Martha. (comp.) **El género. La construcción cultural de la diferencia sexual**. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa Universitario de Estudios de Género, México.
- Hatters Friedman, Susan; McCue Horwitz, Sarah and Phillip J. Resnick (2005). Child murder by mothers: a critical analysis of the current state of knowledge and a research agenda. **The American Journals of Psychiatry** 162(9): 1578-87. Vol. 103. No. 2. September 2005. Cleveland, USA.
- Herrera Natalia (s/f). **El Síndrome de Münchaussen**. [en línea]: http://www.caq.org.ar/img/XEnc_Síndrome_Munchausen.doc. Fecha de consulta 15 de marzo, 2008.
- Hollan, Douglas (2000). "Constructivist Models of Mind, Contemporary Psychoanalysis and the Development of Culture Theory". **American Anthropological Association**. Los Angeles, California
- Kelen, Jacqueline (1988). **El nuevo padre, un modelo distinto de paternidad**. Ediciones: Grijalbo, Barcelona.
- Lagarde, Marcela (1997). **Los cautiverios de las mujeres: madresposas, monjas, putas, presas y locas**. 3ª ed. Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- Messing, Jill y Heeren, John (2004). "Another Side of Multiple Murder". Women Killers in the Domestic Context. **Homicide Studies**, Vol. 8, No. 2, May. California State University, San Bernardino.
- Monárrez Fragoso, Julia (2000). "La cultura del feminicidio en Ciudad Juárez, 1993-1999". Revista **Frontera Norte**. Enero-julio. Número 23. El Colegio de la Frontera Norte, México.
- Oiberman, Alicia (1994). "La relación padre-bebe: Una revisión bibliográfica". Revista **Hospital Materno Infantil Ramón Sardá**, XIII, No 2. Pp. 66-72. Buenos Aires.
- Peluffo, Marcos (2006). **Filicidio y cultura**. Logos, Periódico cultural Raymos. Ediciones: Laboratorios Raymos. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina.
- Ramírez, Juan Carlos (2002). "Pensando la violencia que ejercen los varones contra sus parejas: problemas y cuestionamientos". **Papeles de la población**. Enero-marzo. No. 031. Pp. 219-241. Universidad Autónoma del Estado de México, México.
- Rabinowitz, S.R.; Firestone, P.; Greenberg, D. y Da Silva J.A. (2000). **Infanticide: Filicide and neonaticide**. School of psychology, University of Canada; Department of psychiatry, University of Western Australia, Australia.

Víctimas inesperadas, padres que matan a sus hijos
Leonor Deldagillo

- Rascovsky, Arnaldo (1981). **El filicidio, la agresión contra el hijo**. Paidós-Po-
maire, Barcelona.
- Resnick, Phillip. (1969). Child murder by their parents: A psychiatric review of
filicide. **American Journal of Psychiatry**. University, Cleveland, Ohio.
- Ruíz, José (1996). **Metodología de la investigación cualitativa**. Universidad
de Deusto. Bilbao.
- Sanmartín, José (1999). **Violencia contra los niños**. Ariel, Barcelona.
- Secretaría de Salud (2006). **Informe Nacional sobre Violencia y Salud**. SSA,
México.
- Varela, Nuria (2005). **Feminismo para principiantes**. Ediciones B., Barcelona.